

Palmira, 15 de noviembre de 2022

Señor  
**ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**  
Gerente  
NEWTEC INGENIERIA  
NIT. 1130672304-1

Cordial Saludo,

EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, requiere los servicios de una persona con idoneidad y experiencia para llevar a cabo el siguiente objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO QUE PERMITAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA" para hacerle entrega de los Estudios de Oportunidad y Conveniencia que contienen los siguientes datos:

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor asignado para la presente contratación será de El valor asignado para la presente contratación será de **CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.533.500) MCTE** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, el cual se pagará así mes vencido proporcional a los equipos entregados y la fracción de mes, previo cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura respectiva, previa expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de las obligaciones.

Para efectos del pago, el contratista deberá presentar la factura o cuenta de cobro y sus correspondientes soportes como son, la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; la certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si le corresponde, este pago se puede certificar con: la planilla de pago o certificación expedida por la Revisoría Fiscal o el contador público de la entidad contratista.

EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, ha estimado el valor de los servicios de acuerdo a las necesidades técnicas definidas, garantizando así que la apropiación presupuestal para este proyecto sea acorde con las necesidades del mismo.

El contratista es responsable de informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de duración del contrato será de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio del contrato de alquiler, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Si por cualquier motivo o contingencia se llegare a presentar la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que ocasionen la suspensión de las actividades propias del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, se entenderá que la contratación a realizar y las contrataciones en ejecución podrán ser suspendidas como una medida provisional y excepcional hasta que se reanude o habilite de nuevo el servicio o terminadas a consideración de la Entidad.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Palmira, en el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, o donde se señale el cumplimiento de lo requerido.

### REQUISITOS HABILITANTES Y/O PONDERABLES

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, con régimen excepcional, el Manual de Contratación y las normas del Derecho privado que rigen a esta entidad de economía mixta y atendiendo la responsabilidad que tiene el Gerente de garantizar el cumplimiento del objeto social de la entidad CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA, se requiere contratar con una persona jurídica que cumpla con las siguientes características generales y particulares:

- A. Propuesta del servicio y/o propuesta económica.
- B. Experiencia: Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en contratos con objeto relacionado. Las certificaciones de experiencia para el contrato deberán contener la siguiente información:
  - Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección, teléfono, y nombre de la persona que expide la certificación.
  - Objeto del contrato.
  - Valor del contrato que se certifica.
  - Plazo de ejecución: Fecha de inicio y de terminación, estos contratos deberán estar concluidos totalmente antes de la fecha de apertura de esta invitación.Sólo se aceptarán certificados de experiencia en copias simples, siempre y cuando estos sean legibles, sin borrones, tachaduras o enmendaduras.
- C. Aportar Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio competente, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha presentación de la propuesta.
- D. Tener el representante legal autorización para contratar, salvo que esta facultad se encuentre contemplada en los estatutos de la persona jurídica.
- E. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- F. Aportar copia del RUT.
- G. Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica.
- H. Certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social: en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, y, cumplir oportunamente con el pago de los aportes, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.
- I. Presentar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- J. Presentar certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría.
- K. Presentar certificado de antecedentes judiciales de la Policía.
- L. Presentar certificado de medidas correctivas de la Policía.

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO GARANTIAS



Como principio general, el contratista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsible y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso.

Por lo tanto, es necesario solicitar las siguientes garantías en razón a que analizadas las obligaciones a entregar y la naturaleza del objeto, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados; solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignados al contratista en la presente distribución de riesgos del proceso de contratación directa.

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA., no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

**Riesgos Asegurados.**

1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Atentamente,

  
**VICTORIA EUGENIA GOMEZ RAYO**  
Gerente General

Proyecto: Miyer Ramiro Quevedo Camacho- Coordinador de Sistemas.  
Reviso: Gina Lineth Guzman Franco- Directora de Servicios Administrativos